

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº013-2020-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) RESPONSABLE LOCAL DE CALIDAD DE LA INFORMACION

GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria
 Contratar los servicios de UN (01) RESPONSABLE LOCAL DE CALIDAD DE LA INFORMACION
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante AREA DE GESTIÓN EDUCATIVA BASICA REGULAR Y ESPECIAL
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS
- 4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - RVM N°027-2020-MINEDU, Norma Técnica "Disposiciones para la aplicación de las Intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020".
 - c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
 - d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
 - e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS DETALLE Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado. Experiencia Experiencia Especifica: Experiencia mínima de un año (01), en funciones equivalentes en el sector público o privado. - Análisis - Planificación Competencias - Comunicación Eficaz (Evaluación psicológica) - Organización de la Información Formación Académica, Título de Técnico Superior (3 o 4 años) en Administración. grado académico y/o Contabilidad, Ciencias de la Computación. Ingeniería de nivel de estudios Sistemas, Ingeniería Industrial, Soporte de Sistemas y Redes. mínimos Estadí dica y Economía





PROCESO CAS Nº013-2020-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) RESPONSABLE LOCAL DE CALIDAD DE LA INFORMACION

Cursos y/o estudios de especialización

Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista personal) Cursos de manejo de bases de datos y/o de sistemas de información y/o planeamiento y/u ofimática y /o similares. (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas).

- Sistemas de Información
- Desarrollo de indicadores
- Planeamiento estratégico
- Programas presupuestales (deseable)
- Conocimiento de Ofimática nivel intermedio.

I. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Misión del Puesto: Gestionar los procesos relacionados al cumplimiento y registro en los sistemas de información priorizados del Sector, en el ámbito de la jurisdicción de la UGEL, con el fin de establecer oportunamente la implementación de las intervenciones pedagógicas priorizadas.

A Gestionar los procesos relacionados al cumplimiento y registro en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico – SIGMA 2.0 y de otros sistemas de información relacionados, para la oportuna implementación de las intervenciones priorizadas.

Difundir y promover el uso de los materiales de capacitación brindados por la Unidad de Seguimiento y Evaluación, dependiente de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica, a los directores, jefes, especialistas y acompañantes de la UGEL.

Validar los registros de información de los acompañantes pedagógicos de la UGEL de forma adecuada y oportuna en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico – SIGMA 2.0 y reducir las posibles inconsistencias en este y con otros sistemas informáticos sectoriales relacionados.

Establecer acciones de capacitación a los directores de UGEL, y directivos de línea, acerca del ingreso, uso y generación de evidencias en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico – SIGMA2.0.

Brindar asistencia técnica y realizar seguimiento a los acompañantes pedagógicos de la UGEL, directores(as) de IIEE y funcionarios(as) de la UGEL; acerca del adecuado uso y registro en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico – SIGMA 2.0.

Participar técnicamente en el trabajo que desarrolla la UGEL en la mejora de la calidad de la información registrada por los especialistas de UGEL o directores(as) de IIEE en los sistemas informáticos sectoriales existentes (SIGMA 2.0, Sistema de Gestión de Información Educativa – SIGIED, Registro de Instituciones Educativas – RIE, Censo Educativo, Censo de DRE y UGEL), con la finalidad de reducir los posibles errores de registro:

Consolidar y asegurar la consistencia y confiabilidad de la información remitida por los acompañantes pedagógicos para las cargas masivas a realizarse al inicio del proceso de Acompañamiento Pedagógico y en el registro de actividades en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico – SIGMA 2.0.

Reportar a los directores de la UGEL y jefes de línea, los avances en el cumplimiento del protocolo de Acompañamiento Pedagógico mediante la información registrada en el Sistema en



В



F

G

Н



l

J

K

L

Área de Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº013-2020-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) RESPONSABLE LOCAL DE CALIDAD DE LA INFORMACION

el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico – SIGMA 2.0 por los acompañantes pedagógicos de la UGEL.

Apoyar al equipo de implementación del REI en las tareas de identificación de las Instituciones Educativas, sobre la base de las orientaciones brindadas por la Unidad de Estadística de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE).

Planificar y ejecutar tareas de seguimiento y acciones de monitoreo que aseguren la calidad del proceso de recojo de datos del Censo de DRE Y UGEL, para garantizar la confiabilidad de la información reportada.

Revisar, consolidar y generar reporte mensual de inconsistencia y/o problemas que se presenten con el uso y /o registro en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico – SIGMA 2.0, a nivel de la UGEL.

Cumplir con el registro de la ficha docente y acompañante, en las fechas establecidas por la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE).

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETAILE DETAILE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local
Duración del contrato	Del 02 de marzo al 31 de mayo de 2020, sujeto a renovación, según disponibilidad Presupuestal.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
	 Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. No tener impedimento de trabajar con el Estado.



Otras condiciones esenciales del contrato

- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.

No tener antecedentes policiales ni judiciales.

 No haber sido condenado por los delitos señalados en la Ley N°30901.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	31 de enero de 2020	Oficina de Administración – Área de Recursos humanos



mejor educación mejores peruanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº013-2020-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) RESPONSABLE LOCAL DE CALIDAD DE LA INFORMACION

Publicación del proceso en el Aplicativo de SERVIR Talento Perú-talentoperu@servir.gob.pe		03 de febrero de 2020 al 14 de febrero de 2020	Área de Recursos Humanos					
	CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	03 de febrero de 2020 al 14 de febrero de 2020	Equipo de Tecnología de la Información					
2	Presentación de la hoja de vida documentada en: MESA DE PARTES-UGEL 04	17 y 18 de febrero de 2020	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04					
SELECCIÓN								
3	Evaluación de la hoja de vida	19 y 20 de febrero de 2020	Comité de Contratación					
4	Publicación de resultados la evaluación de la hoja en el Portal Institucional.	20 de febrero de 2020	Equipo de Tecnología de la Información					
5	Entrevista Personal y evaluación psicológica	21 de febrero de 2020	Comité de Contratación					
6	Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	24 de febrero de 2020	Equipo de Tecnología de la Información					
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
7	Suscripción del Contrato	25 y 26 de febrero de 2020	Área de Recursos Humanos					
8	Inicio de Labores	02 de marzo de 2020						



DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de seleccion tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES/ ETAPAS	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	60%	45	60
Entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total aprobatorio será de 75 puntos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida: La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada,



nnejor educación, mejores peruanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº013-2020-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) RESPONSABLE LOCAL DE CALIDAD DE LA INFORMACION

por lo que el postulante será responsable de la información que brinde en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

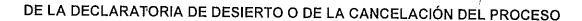
La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme a los formatos publicados en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01: Hoja de Vida Estándar (documentado).
- ✓ Formato Anexo N°02: Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional.
- ✓ Formato Anexo N°03: Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado.
- ✓ Formato Anexo N°04: Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05: Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06: Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores, Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07: Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08: Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Lioja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados, con firma y huella digital según sea solicitada.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.



1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

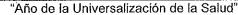
- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

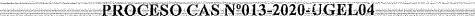
2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:









PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) RESPONSABLE LOCAL DE CALIDAD DE LA INFORMACION



- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.